Acta de reunión *virtual* CINEP

Sesión ordinaria del comité editorial

Número 2

Fecha: 26 de agosto de 2025

Hora: 4:00 p. m. a 4:45 p. m.

Ubicación / lugar: Microsoft Teams

Participantes:

CINEP:

Martha Márquez, lideresa del proyecto ESAP y directora general CINEP; preside el comité editorial

Diana Santana, lideresa de Comunicaciones e Incidencia CINEP

José Pablo Álvarez, asistente del proyecto ESAP-CINE; responsable del acta

Miembros del comité editorial:

Valentina Cura Álvarez, Henry Ortega y Milton Valencia

Tema: Consultas sobre el proceso de revisión y publicaciones de dos libros para coeditar con la ESAP

Resumen de la discusión:

- Se revisaron y discutieron dos propuestas de publicación.
- Para el primer libro, se discutieron las evaluaciones existentes y la pertinencia de publicar. Se llegó a la conclusión de esperar las sugerencias formales del padre Fernán, sugerencias que, si bien no serán vinculantes para el autor, se juzgaron pertinentes.

- Para el segundo libro, se evaluaron los conceptos presentados y, con base en la revisión de estos y de la formación académica y profesional de uno de los dos evaluadores, se consideró una tercera opinión; finalmente y luego del debate, se decidió aprobar su publicación.
- Para ambos libros, hubo unanimidad en los votos.

Discusión detallada:

La sesión inició con dos consultas de Martha:

1. Teniendo en cuenta que los textos ya fueron evaluados, ¿pueden ser publicados por CINEP?
2. ¿Qué ruta hay que seguir? Hay una reunión prevista con Comunicaciones (27 de agosto) para diseñar el cronograma.

Los textos evaluados y considerados en esta sesión fueron:
Sociología de la violencia en Colombia y *La sociología de Fals Borda. Estudio introductorio*, ambos de Miguel Borja.

Para el primer libro, el padre Fernán González aún debe plasmar por escrito sus observaciones y sugerencias, además de escribir el prólogo que acompañará al texto; sin embargo, el manuscrito aún amerita una revisión total, por lo que se discutió la posibilidad de que el padre Fernán no solo haga el prólogo sino esta revisión más completa, como sugirió Henry.

1. Al respecto, Henry mencionó que sí considera que la temática del libro es pertinente, pero sugirió una revisión por pares externos a CINEP.
 Adicionalmente, propuso que se le debe hacer un seguimiento al autor, para ver si este acató o no las sugerencias; en relación con esto, se ofreció a hablar y trabajar con el padre Fernán para ayudarle con el formato y para preguntarle si tiene recomendaciones escritas adicionales.
 Mencionó también que es importante seguir las consideraciones que se usan en CINEP para los manuscritos, que son “publicable, publicable con observaciones o sugerencias” (que, a su juicio, será el concepto del padre Fernán) y no publicable.

2. En este orden de ideas, Martha preguntó sí puede publicar el texto tal cual, luego de entregarle las sugerencias al autor.
 En este sentido, José Pablo deberá confirmar con este sí recibió la retroalimentación con las sugerencias.
3. Diana intervino luego y destacó la importancia de conocer la retroalimentación ya existente, y sugirió que las correcciones, se integren los productos según los estándares del CINEP.
 Por lo anterior, está de acuerdo la propuesta y considera que sí se puede hacer una coedición con la ESAP.
4. Valentina recordó que una reunión pasada con la ESAP se discutió sobre la corrección de estilo y la diagramación; al respecto, Martha aclaró que sobre estos asuntos se hablará en otra reunión.
5. Por su parte, Milton está de acuerdo con seguir la ruta propuesta, y propuso que el autor justifique por qué acoge o no las sugerencias; todos estuvieron de acuerdo con esta proposición.

Así las cosas, puede concluirse lo siguiente con respecto al primer libro:

- Se aprueba que el libro es pertinente y se publicará.
 Se le pedirá al padre Fernán que, si lo desea, haga sugerencias adicionales, que el autor podrá tomar o no, ya que hubo dos evaluaciones previas.
 Como sea, se le pedirá al autor que justifique sus decisiones.

Para el segundo libro, Martha leyó ambos conceptos.

El primero de ellos afirma que el libro puede publicarse con ajustes y sin necesidad de más evaluación; por lo demás, el evaluador sugirió añadir un acápite sobre la vinculación de Fals Borda con la ESAP.

El segundo de ellos reconoció que el documento en general está bien y que no requiere de otra evaluación.

1. Al respecto, Diana considera que la evaluación es buena en sus detalles y que los demás puntos, en especial los señalados por el segundo evaluador en relación a cuestiones personales de Fals Borda, no son tan trascendentales.
2. En relación con esto, Milton cuestionó la profundidad de que uno de los evaluadores sea historiador (el otro sí es sociólogo, como lo era Fals Borda).
 Por tanto, preguntó si valdría la pena una revisión adicional o si se debería buscar a alguien con, por así decir, "mejores credenciales" y con una visión más especializada; al respecto, inquirió si alguien del CINEP podría hacer esa evaluación interna (Martha confirmó que no hay nadie y que debería ser alguien externo).
3. Henry, por su parte, destacó que el libre es pertinente (sigue las líneas temáticas del CINEP) y estratégico (debido a la relación de Fals Borda con el CINEP y con ocasión del aniversario de su nacimiento) para la coedición con la ESAP.
 Sugirió, adicionalmente, que, al igual que con el primer libro, se asigne un lector adicional externo (es decir, seleccionado por el CINEP, pero no del CINEP), con la condición, por un lado, de que sus sugerencias no sean vinculantes y que, por otro lado, el autor justifique si las incorpora o no.
 Milton estuvo de acuerdo con esta proposición.
4. Finalmente, la homilía del padre Javier Giraldo (el prólogo) ya está; estuvo fue propuesto por Martha y acogido por Diana.
5. Dicho todo esto, Martha sometió la propuesta a consideración del comité editorial.
6. Diana retomó la crítica de Milton en relación con el perfil del historiador evaluador.
 Al respecto, ella destacó que, más allá de su profesión, sí cuenta con estudios específicos y reconocidos sobre Fals Borda.
 Como sea, considera que se puede dar una tercera lectura, no solo desde el enfoque de Fals Borda, sino también desde CINEP, dada la relación que hubo desde acá con él.

7. Henry está de acuerdo con las consideraciones sobre este segundo libro. Destacó que el padre Fernán ya es una autoridad en sí mismo, y que los evaluadores de este segundo libro también cuentan con suficiente autoridad.
8. Valentina estuvo de acuerdo con ambos conceptos y con lo que se discutió.

Conclusiones:

- Se toma la decisión unánime de aprobar la publicación del segundo libro, *La sociología de Fals Borda*.
- Se toma la decisión unánime de esperar a las sugerencias del padre Fernán para el primer libro, *Sociología de la violencia en Colombia*, antes de continuar con el proceso.

Firma: 

Martha Lucía Márquez Restrepo, Ph.D.
Presidenta del comité editorial CINEP-PPP